

Durante el mes de julio 142.076 viajeros se alojaron en los hoteles de Extremadura, un 6,49% más que en el mismo mes del año anterior (en España se alcanzó una tasa interanual del 0,18%). Se registraron 235.008 pernoctaciones en establecimientos hoteleros extremeños, un 3,08% más que en el mismo mes de 2023 (a nivel estatal un 2,15%).

En Extremadura suben las pernoctaciones de viajeros residentes en España un 4,02% y bajan las de residentes en el extranjero un 1,7%. La estancia media en la Comunidad Autónoma se sitúa en 1,65 días, un 3,51% menos que en julio de 2023 (a nivel nacional sube un 2,06%).

Los hoteles en Extremadura ingresan 31,35 euros (106,84 euros a nivel nacional) por habitación disponible (REvPAR), un 3,19% más que en el año anterior; y facturan 66,74 euros (140,52 euros en España) de media por habitación ocupada (ADR), un 0,11% más que en julio de 2023.

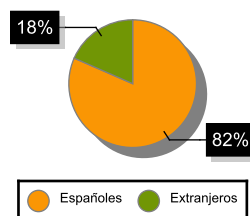
#### NÚMERO DE VIAJEROS

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero	
	Julio	Tasa var.	Julio	Tas var.	Julio	Tasa var.
España	12.703.213	0,18	5.748.404	-4,39	6.954.809	4,30
Extremadura	142.076	6,49	115.864	6,09	26.211	8,31
Badajoz	76.133	10,31	60.343	11,14	15.790	7,28
Cáceres	65.943	2,40	55.521	1,10	10.421	9,90

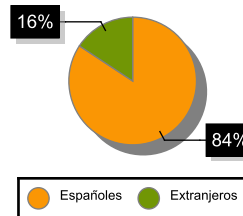
#### NÚMERO DE PERNOCTACIONES

	Total		Residentes en España		Residentes en el extranjero		ESTANCIA MEDIA	
	Julio	Tasa var.	Julio	Tas var.	Julio	Tasa var.	Julio	Tasa var.
España	44.038.012	2,15	14.790.887	-3,35	29.247.12	5,18	3,47	2,06
Extremadura	235.008	3,08	198.068	4,02	36.939	-1,70	1,65	-3,51
Badajoz	121.375	5,18	99.787	6,24	21.588	0,54	1,59	-4,79
Cáceres	113.632	0,93	98.281	1,86	15.351	-4,67	1,72	-1,71

#### VIAJEROS EXTREMADURA



#### PERNOCTACIONES EXTREMADURA

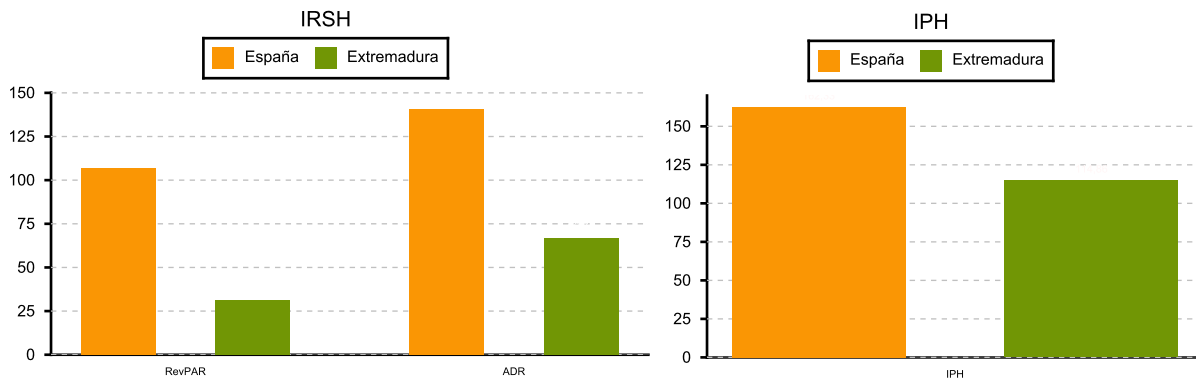


#### INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL SECTOR HOTELERO (ADR y RevPAR en euros)

	ADR	Var. anual	RevPAR	Var. anual	ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)	
					Base 2008 Índice	Var. anual
España	140,52	8,04	106,84	10,11	162,33	7,18
Extremadura	66,74	0,11	31,35	3,19	114,86	2,13

#### ÍNDICE DE PRECIOS HOTELEROS (IPH)

Base 2008



*ADR: Facturación media por habitación ocupada*

*RevPAR: Ingresos por habitación disponible*

El Instituto de Estadística de Extremadura elabora esta información a partir del tratamiento de los datos suministrados por el INE.